



## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 16 de noviembre de 2016, siendo las 11:20 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretario, la **SECRETARIO(S) INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

#### 1 ASISTENTES:

##### 1.1 CONCEJALES:

Don **MANUEL MUÑOZ BATIAS**, Don **EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**, Don **RIGOBERTO MUÑOZ JAQUE**, Don **ANDRES SAEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Jefe Unidad de Proyectos Sr. **MARIO GUTIERREZ HIDALGO**, Constructor Civil de la Unidad de Proyectos **RENE ALARCÓN SALINAS**.

#### 2.- TABLA:

- 2.1 Aprobación Acta del día 06 de Octubre 2016.
- 2.2 Autoridad Invitada -Seremi del Medio Ambiente Sra. María Eliana Vega F.
- 2.3 Correspondencia Despachada/Recibida.
- 2.4 Varios

El Sr. Alcalde abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA**"

El Sr. Alcalde indica, antes de comenzar, que la SEREMI de Medio Ambiente no asistirá debido retraso ocasionado por su





agenda. Por tal motivo, propone que sean invitados en otra ocasión.

### DESARROLLO DE LA TABLA

#### 2.1 Aprobación Acta del día 06 de Octubre 2016:

El SR. Alcalde solicita los Concejales la aprobación del acta del día 6 de octubre de 2016, la cual fue enviada a sus correos electrónicos para su lectura previa.

Todos los concejales a excepción de Don MANUEL MUÑOZ BASTIAS, aprueban el acta del día 6 de octubre de 2016. Concejal MANUEL MUÑOZ BASTIAS, indica no haber recibido el acta.

#### 2.3 Correspondencia Recibida / Despachada:

La suscrita efectuó la lectura de la correspondencia despachada.

Lectura ORN.N° 846 de fecha 9 de noviembre de 2016, de Sr. Alcalde hacia la Gobernadora Provincia de Linares Doña CLAUDIA ARAVENA LAGOS, donde se solicita se informe sobre procedimiento de postulación de proyecto "MEJORAMIENTO DE LA MULTICANCHA, CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL" en recinto entregado en comodato a la JJ.VV. de Monte Grande.

La suscrita efectuó la lectura de la correspondencia recibida.

Lectura de ORD.N°74 de fecha 14 de noviembre de 2016, de Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, hacia el Alcalde de la comuna, donde indica, en primer orden, la preocupación por la falta de información respecto de la ejecución de proyecto "AMPLIACION CUARTEL CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBREROS DE VILLA ALEGRE". También solicitan, en lo principal, agilizar los trámites de promesa de compra y venta de terreno para posta de Putagán por la suma de \$12.000.000 de pesos.





El Concejal Justo Rebolledo solicita copia de la carta.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA SOTO:**

Indica que con respecto al punto número uno de la solicitud de bomberos, que realizo algunas indagaciones con respecto a esta materia y lo que bomberos quiere es que finalmente el municipio compre el terreno que hoy le pertenece a la posta en el sector de Putagan. Luego la posta seria trasladada a un terreno que colinda con carabineros, pero lo que ocurre, y se señala en este escrito, es que ese terreno le pertenece al obispado y por indagaciones que ha hecho, ese terreno ahora no le pertenece al obispado. Por consiguiente, no se puede hacer una compra-venta. Le indica al Sr. Alcalde, que el terreno, hoy día está siendo regularizado por bienes nacionales. Agrega que, para que los concejales también sepan, es un trámite que es viable pero que demora un año. Mientras no tengan la inscripción no se puede vender. El problema es que el obispado hoy día le arrienda esos terrenos a una familia de Putagan, cosa que no tiene causa, porque no siendo ellos los dueños no tienen por qué arrendar. El único documento que justifica la posesión de ese terreno, al obispado, es una promesa de venta de los años 60 o 70. Pone en conocimiento al concejo sobre el caso y la idea es que se realice la compra, con la certeza de que ese terreno esta saneado.

**ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:**

Indica que siempre se ha tenido la idea de que el terreno es del obispado, así lo ha manifestado el equipo asesor del obispo.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

Indica que no es así, de hecho la próxima semana irá a buscar los antecedentes para traerlos al concejo y saber cuál es el tiempo que falta para que ellos sean dueños y de esa forma poder realizar el acto que es la compraventa.





**CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:**

Manifiesta que también participo de esa conversación y ellos manifiestan que ese terreno les pertenece, por eso estábamos con la idea de comprárselos a ellos pero independiente a eso, cree que igual hay que hacer el acto administrativo para ver lo de los dineros que tienen pasado bomberos, ya veremos si es ese el terreno que se va a comprar o no. Lo que se está planteando ahora es que de una vez por todas hay que rendir cuentas, porque si no se van a perder. Entonces, como lo planteábamos la vez pasada creo que el abogado se tiene que hacer cargo y don Cesar para poder ver de qué manera se puede desvincular los dineros que están en notaria y resguardarlos en una cuenta municipal. A su vez, nosotros ver que se puede hacer con bomberos... hacer un documento de ingreso de esos dineros a arcas municipales, más una copia de las escrituras del terreno de la posta actual (en trámite). Por eso bomberos tiene la rendición hecha, eso es por una parte. Ahora si eso no llegara a ser del obispado habrá que ver.

Agrega, que tenemos que darnos el tiempo de preparar el proyecto. Lo otro, que al concejo le quede claro que el terreno de la posta bomberos no la ocupara hasta que la posta este construida y nosotros nos traslademos ahí, recién bomberos se puede hacer cargo del terreno y de la infraestructura. Se debe consultar al abogado, la forma que se puede hacer para que el inmueble, que es municipal, sea transferido a los bomberos.

**ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:**

Indica que el tema de la posta pertenece al servicio de salud del Maule.

El concejal Edgardo Bravo, responde que se está regularizando y que pronto será traspasado al municipio. Hay que ver la parte legal.





CONCEJAL MANUEL MUÑOZ:

Indica que bomberos tiene dineros traspasados, tiene entendido que están depositados en la cuenta municipal.

Concejal Edgardo Bravo, responde indicando que, los recursos, están en Notaria.

Sigue la discusión respecto de apreciaciones y antecedentes que tiene cada asistente a la presente sesión de concejo.

Se solicita se incorpore a sesión de Concejo Municipal al Jefe de la Unidad de Proyectos Sr. MARIO GUTIERREZ HIDALGO, el cual asiste con profesional de la Unidad RENE ALARCON SALINAS.

JEFE UNIDAD DE PROYECTOS, MARIO GUTIERRES HIDALGO:

Indica que, se efectuó una visita a terreno del obispado de Putagan, asistiendo representantes de la SUBDERE, del obispado y concejales. La idea era comprar todo el terreno detrás de la capilla, se dijo que si compráramos todo el terreno, donarían una parte. Por lo mismo se envió correo al servicio de salud del Maule para que se pronunciaran respecto de que si el terreno cumpliría con lo requerido en la normativa para construir la posta. Se nos indico que era factible. Por ello se han ingresado todos los antecedentes para comprar el terreno. Paso tiempo y cuando se aprobaron los recursos para materializar la compra, el precio del terreno había cambiado. Ahora para poder comprar el terreno para plazoleta hay que hacer un proyecto de urbanización, reconoce que no le quiso decir al obispo, que don Carlos Morales, informo sobre la donación de la otra parte. Así quedaron las conversaciones porque el terreno que nos venden ahora no tiene salida y hay que urbanizar y eso corre por cuenta del obispado. Indica que con el Alcalde se acercaron para, decirles eso y es muy caro así que ellos nos dan un terreno pero ciego no tenemos por donde acceder hemos buscado todas las alternativas posibles pero no hemos llegado acuerdo.





Agrega, que el terreno que antes valía \$20.000.000 de pesos ahora subió a \$50.000.000 de pesos.

**ACUERDO:** *Se acuerda buscar un terreno adecuado para la posta y que cumpla con los requerimientos, lo que debe concretarse antes de 31 de diciembre para no perder los fondos para esos fines.*

#### 2.4 VARIOS:

##### CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:

Solicita información del cambio del paradero de los colectivos de la entrada a CESFAM en Villa Alegre.

**ACUERDO:** Se acuerda reestudiar la nueva posición de los COLECTIVOS del acceso al CESFAM debido a que de estar ubicados dentro de los estacionamientos del mismo establecimiento podría entorpecer labores de emergencia.

##### ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:

Expresa la necesidad de extraer algunos naranjos que están viejos y que podrían ocasionar un accidente.

##### CONCEJAL RICARDO LIZAMA:

Solicita información al Jefe de la Unidad de Proyectos, por el proyecto del Edificio Consistorial, y manifiesta su inquietud de enmendar ese proyecto y que se ejecuten en estos 4 años.

##### JEFE UNIDAD DE PROYECTOS, MARIO GUTIERRES HIDALGO:

Responde que el diseño está aprobado se ingresó al departamento de desarrollo social. Falta la etapa de ejecución, indica que falta un estudio tarifario eléctrico así que resolviendo esa observación se debiera otorgar RS.





Ante varias preguntas, Don Mario Gutiérrez, sugiere exponer el proyecto ante el concejo en una futura sesión.

**CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:**

Solicita información sobre proyecto de la PLAZA DE ARMAS DE VILLA ALEGRE.

Don Mario Gutiérrez responde algunas preguntas de diseño del proyecto consultado.

**CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:**

Indica que, los baños públicos ubicados en la calle 12 de Octubre, están cerrados cada vez que se realiza una actividad en la Plaza.

El Alcalde indica, ante la advertencia, que cambiara el encargo de las llaves para evitar que vuelva a ocurrir.

El Concejal también, en sus temas varios, indica que el día lunes concurrimos al ministerio de vivienda por el proyecto nominado Valles de Villa Alegre en su primera y segunda etapa en lo cual en la rendición del proyecto estaríamos quedando afuera fuimos a apelar a esa instancia, porque de los 7 ítem este proyecto reúne 6 pero lo que se está objetando es que no es urbano y si lo es llevamos los planos para la apelación. La Sra. Ministra se mostró muy interesada y nos acompañó don Juna Rojas y el SEREMI de vivienda y esperar que este proyecto se concrete y que la EGIS responda las observaciones.

El concejal Edgardo Bravo, interviene solicitando la cantidad de casas.

El concejal Justo Rebolledo responde, que la cantidad exacta de viviendas no la tiene pero hay de dos tipos con dividendo. Y también quiere comunicar que el día de ayer solicito una audiencia al SEREMI de Energía para pedir

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



asesoría e indicaciones referentes al cambio de luminarias en la comuna. Agrega que le pareció un SEREMI muy posesionado en el tema y sugiere sea invitado a una sesión de concejo para que asesore respecto de estos temas.

Finalmente, también informa que a nivel Regional se juntaron todos los partidos representantes con Alcalde y Concejales al cual él fue en representación de su partido y quedamos en el acuerdo de que la nueva mayoría y la alianza es que se van a compartir los periodos donde asumirán la presidencia de la asociación de municipalidades dos años la alianza y la presidencia de los concejales la nueva mayoría y los otros dos años al revés. El traspaso es el 14 o 15 de diciembre con el Sr. Juan Rojas se está solicitando una audiencia al Sr. Contralor para invitarlo y poder expresar las inquietudes.

**CONCEJAL RIGOBERTO MUÑOZ:**

Indica, en sus varios que, cree que es bastante buena la iniciativa de cambiar el sistema de luminaria por energía más limpia, pero también es bastante cierto que en algunos sectores no hay energía de ningún tipo así que sería bueno, desde su punto de vista, poner luminaria donde no hay y después cambiar la luminaria por energía limpia.

**CONCEJAL MANUEL MUÑOZ:**

Indica, en sus varios, la idea de plantear un tema que tiene que ver con los señalizadores en las calles de Villa Alegre que hace bastante que los estamos pidiendo y no tienen digamos en cuanto al tránsito mismo, en las calles laterales no hay discos PARE y no han ocurrido accidentes de milagro, y en las noches que hayan carabineros porque algunas calles la toman como cancha de carrera así que me gustaría que carabineros pudiese controlar eso, y lo otro que hace tiempo se ha dicho lo del semáforo que se forma un taco enorme entonces la gente no sabe en qué momento se puede cruzar es un peligro eso. Creo es conveniente ir mejorándolo. Lo otro, agrega, que cree que se si escucharon lo que dijo la presidenta de que iban a hacer





tranques para aprovecharlas en producir energía y acá tenemos el río Putagan y se ve la gran cantidad de agua que se pierde, así que a lo mejor pudiésemos hacer un tranque en la cordillera aprovecharlo con alguna planta de energía hidroeléctrica y que después siga su curso y en el invierno igual se puede hacer eso, considerando que somos una zona agrícola y en el verano hay poco agua para los regadíos. Considera una buena idea y así no se tendría un problema a futuro, sugiere pedirle a los parlamentarios hacer este tranque.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

Indica en sus varios, que quiere plantear al concejo una propuesta respecto del Festival de los Barrios y con el Festival de la Naranja. Indica que es partidario de que los sectores de la comuna tengan su festival, porque quizás la mayoría de ellos son de escasos recursos y es su única fuente de entretención es ese festejo y que se han recibido críticas con respecto a la administración de esos recursos. En ese sentido, plantear la factibilidad de endosar esos recursos a la CORPORACION CULTURAL, para que se encarguen ellos y así no tener problemas. Agrega que, como concejo y que se generen falsas especulaciones y así avanzar en la transparencia y liberarnos también de una responsabilidad que no nos corresponde.

**CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:**

Indica que el planteamiento que él tenía, si bien es cierto tanto festival hay que mantenerlo plantea eliminar los eventos de verano donde existe festival. Por ejemplo, agrega, está La Loma, Putagan, Peñuelas, Viznaga. Los eventos de verano, cree que perdió todo el atractivo que tenía en un principio. Cree que por transparencia aquí se licita. Manifiesta no estar de acuerdo con que se haga cargo la Corporación. Manifiesta al Alcalde que francamente no puedo dar mayores antecedentes, yo en este periodo he estado en el festival rancharo se han entregado algunos antecedentes estamos trabajando con el tema de los artistas, con el festival de la naranja ya se debiese estar

SECRETARIA  
MUNICIPAL



trabajando. Todos saben el valor que tienen, el valor de los artistas en esta temporada.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

Indica que su propuesta no tiene que ver con la calidad del espectáculo sino más bien con la administración de los recursos. Y consideró que desde el punto de vista de la transparencia para que no generen malos comentarios.

Interviene Concejal Justo Rebolledo y Andrés Sáez rebatiendo garantías y proceso.

**ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:**

Indica que comparte la opinión del Concejal Justo en donde no debería hacerse eventos de verano en lugares donde tiene festival y eso reduciría la cantidad de show. Así que el monto se podría traspasar también, en cuanto a la corporación yo creo que ha hecho una buena gestión pero tiene que ser progresivo no podemos traspasarle todas las actividades de verano y una vez que tengan donaciones se podrá hacer algo más porque las corporaciones se crean para descongestionar el presupuesto municipal a través de la ley de donaciones.

**CONCEJAL EDGARDO BRAVO REBOLLEDO:**

Interviene indicando, al Concejal Ricardo Lizama, que está mal informado en que los concejales participan en licitaciones, porque lo que hemos hecho siempre es ver a los artistas que, eventualmente, podrían venir y se hace la parrilla y se le da a la encargada de Chile Compras. Ella lo sube y el que lo tenga más barato se le da la oportunidad. Agrega que es muy complicado porque antes se hacía contrato directo, pero ahora si un tipo dice: "yo tengo a Américo en 10 millones" y nosotros encontramos que es barato lo contratamos y no tenemos idea si va a llegar o no. Antes no, porque teníamos un contrato. Ahora es más riesgoso con Chile Compra, dineros por nosotros no pasan. Ahora este año va a ser complicado, por las observaciones de contraloría, que vengan funcionarios a cooperar porque con lo del año pasado, fueron investigados y no van a





querer meterse en camisa de once varas por venir a ayudar y más encima sin que les paguen.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

El concejal indica que para terminar, con su primer punto, respecto del Festival de la Naranja y los pocos recursos que se generan, plantea la posibilidad de que sea gratuito, solicita hacer el esfuerzo.

**ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:**

Responde que, quizás ver eso a futuro si vamos a entrar en populismo eso es otra cosa, indica que se considera cercano a la gente, pero no todo tiene que ser gratis. Al menos hay que contrarrestar un poco los gastos de egreso y eso a la comuna le da una característica y se ve muy ordenado vienen de otras partes y pagan una butaca y están más cómodos y no en el montón como se está cuando es gratis, porque cuando es gratis el público es incontrolable.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

Continúa con sus varios, y propone para el que la sesión del concejo se pueda retransmitir a través de internet para que la gente esté al tanto. Hay otros municipios que tiene canales de televisión donde transmiten directo yo creo que este concejo debiera hacer debate.

**CONCEJAL JUSTO REBOLLEDO:**

Indica que con respecto a lo que plantea el Concejal Ricardo dejamos de hacer eso por los costos pero si tenemos a nuestro informático y podemos hacer algo con él, quizás no tan elaborado, pero se puede empezar con algo.

**ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES:**

Responde que con nuestro presupuesto no se puede hacer, pero quizás, más adelante, con algunas donaciones se podrá hacer algo.





**CONCEJAL MANUEL MUÑOZ:**

Indica que el año pasado propuso terminar con todos estos festivales chicos, y dejar todos los grandes que ya están señalados, darle énfasis a esos e incentivando que la gente busque auspiciadores y así proteger los fondos municipales y la gente va a llegar porque están distribuidos en la comuna. Agrega ver la posibilidad de que las grandes empresas nos ayuden.

**CONCEJAL ANDRES SAEZ:**

Indica en sus varios al Alcalde que la entrada del supermercado 9, esta mala. Consulta si existe alguna injerencia de parte del concejo.

El Alcalde le responde que se está proyectando pavimentar la calle de acceso.

**CONCEJAL RIGOBERTO MUÑOZ:**

En sus varios indica al Alcalde que habló, en una oportunidad, por dos asociaciones de futbol y como poder conversar con ellos, para que se fusionaran y se quedo en invitarlos a una reunión y ver de qué manera podemos ayudar para eso.

**CONCEJAL RICARDO LIZAMA:**

El concejal solicita la autorización para asistir a un cursos de Presupuesto Municipal en Iloca desde el 22 al 26 de noviembre. Indica manejar los temas legales pero no así en el ámbito presupuestario, y fundamento esto por un problema que yo sufrí en el mes de octubre por una retractación que yo tuve que hacer públicamente a petición de una candidata María Ignacia Gonzales, por presupuesto había asignado 12 millones de pesos para la construcción del hogar de anciano. En ese sentido, dice la candidata a concejal no ser efectivo, por lo cual se tuvo que retractar. Cree que el curso que solicita es atingente a su función de concejal





Concejal Rigoberto señala que la candidata estaría utilizando publicidad engañosa.

**ACUERDO: Se autoriza al Concejal Ricardo Lizama a asistir al curso de Presupuesto Municipal en lugar señalado.**

Alcalde agradece la asistencia de los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 13:45



**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CBN/cbn